



Estrategia 2050 para un planeta limpio para todos

16 de enero de 2019

Bruselas, Bélgica

El pasado 16 de enero las diferentes Comunidades Autónomas representadas en Bruselas se reunieron en la Delegación del Gobierno de las Islas Canarias con Manuel Carmona Yebra, de la Dirección General de Acción por el Clima de la Comisión Europea. Manuel Carmona presentó la nueva estrategia a largo plazo de la Comisión Europea para “Una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra de aquí a 2050: Un planeta limpio para todos”¹

La Estrategia 2050 para un planeta limpio, se ha realizado para confirmar el compromiso de Europa de liderar la acción por el clima a escala mundial y para tener una visión clara de la política energética y económica que pueda ayudar a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para 2050. De esta manera se pretende que la Unión Europea y sus Estados Miembros se adapten a los cambios que pueda provocar el cambio climático, y para que se pueda alcanzar una Unión con neutralidad climática a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Esta estrategia no hay que confundirla con la estrategia europea a largo plazo que se debe presentar a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para el 2020; sin embargo, se trata de un primer paso hacia la misma..

El motivo por el cual se ha presentado esta estrategia se basa en que el marco político y legislativo actual no es suficiente para alcanzar los objetivos de reducción fijados para el año

¹ <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2018:0773:FIN:ES:PDF>

Esta Comunicación se complementa con el siguiente documento de trabajo
https://ec.europa.eu/clima/sites/clima/files/docs/pages/com_2018_733_analysis_in_support_en_0.pdf



2050. Se pronostica que con las políticas y objetivos actuales² se pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en torno a un 45% de aquí a 2030 y a un 60% de aquí a 2050 . Por tanto, no se llegaría al objetivo del Acuerdo de París que establece una reducción de emisiones al cero.

La estrategia contiene una visión integral de distintos sectores para alcanzar el objetivo propuesto. Expone una visión de las transformaciones económicas y sociales necesarias, involucrando a todos los sectores de la economía y de la sociedad, a fin de conseguir la transición a cero emisiones netas de gases de efecto invernadero de aquí a 2050. Esta estrategia está creada para que todos los sectores puedan aplicarla en su ámbito. La inversión que la puesta en marcha de esta estrategia supondría, alcanza de manera estimada, unos 175-290 mil millones de € de inversión adicional al año hasta 2050, pero los beneficios que se obtendrían a cambio ayudarían a la mejora de la UE y del mundo entero:

- El PIB de la UE crecería en un 2% hasta 2050,
- La neutralidad climática reduciría las facturas de importación de combustibles fósiles,
- Reduciría la mortalidad, así como las muertes prematuras en un 40%,
- Se produciría una reducción de los daños económicos de unos 200.000 millones de € al año,
- Crecería el empleo, con nuevas empresas innovadoras que traten los asuntos climáticos (servicios de adaptación al Cambio Climático por ejemplo).

La estrategia se basa en **siete ejes estratégicos** que ayudarían a cumplir con los objetivos y a alcanzar los resultados listados anteriormente:

- 1. La eficiencia energética**, que pretende que la energía se utilice de una manera que reduzca emisiones y convirtiéndola así en más eficiente. El consumo de la energía debería verse reducido a la mitad para el 2050 con respecto a 2005, centrándose en áreas como la industria y la edificación, responsable esta última del 40% de consumo de energía. En este sentido es fundamental los edificios de cero emisiones. También se habla de adaptación y cambio hacia sistemas de calefacción

² Se incluyen en este sentido un régimen de la UE reformado para el comercio de derechos de emisión; los objetivos nacionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; la legislación para mantener el sumidero terrestre y forestal de la UE; los objetivos acordados para 2030 en materia de eficiencia energética y



y refrigerado renovables (mezcla de electricidad y biogás o gas natural licuado (GNL) de origen renovable) que sean más sostenibles y utilicen materiales innovadores.

2. **El despliegue de las renovables**, muy ligado a la descarbonización y la electrificación. Los objetivos marcados para 2030 sugieren un aumento del 17% al 32% en el uso de las renovables, y al 80% para 2050. Sin embargo, tampoco sería suficiente. Los ámbitos claves en este objetivo se centran en el transporte y la calefacción, entre otros. No hay que olvidar el papel que puede desempeñar la energía nuclear, y el rol fundamental de los consumidores como productores de energía (prosumidores).
3. **La movilidad limpia, conectada y segura**, este eje se centra en la existencia de vehículos de bajas o cero emisiones. Se plantea la electrificación del transporte marítimo de corta distancia e interior. La electrificación de la aviación y del transporte de mercancías no es viable actualmente, sin embargo, el hidrógeno o el GNL sí pueden llegar a ser competitivos a medio o largo plazo. El transporte marítimo y aéreo podrá utilizar biocombustibles y motores híbridos, el transporte de mercancías podrá adaptar motores de biocombustibles y biogás, y el ferrocarril deberá electrificarse y aumentar su competitividad. La mayor parte de la población vivirá en núcleos urbanos, por lo que la planificación urbana inteligente y gestión inteligente del tráfico será muy importante, facilitando bicicletas y su uso, mejora del transporte público y las plataformas como el “car-sharing” (vehículos compartidos) entre otros. Todo ello debe apoyarse en los cambios de conducta de particulares y empresas. Sin embargo, no todos los vehículos se pueden descarbonizar, de ahí que las inversiones deban centrarse en los medios de transporte menos contaminantes
4. **Industria Competitiva y la Economía Circular**. Las industrias deben modernizar sus activos industriales a través de la electrificación la biomasa y el hidrógeno, entre otros. La industria en la UE debe de incorporar los principios de economía circular a sus procesos, y las instalaciones deberán ser modernizadas o reemplazadas. Se deberá de proporcionar información transparente a los consumidores acerca de las huellas ambientales de los productos y servicios. La



digitalización, la automatización, la electrificación y la sustitución y uso de otros combustibles como el hidrógeno, la biomasa o energías renovables, así como el aumento de la eficiencia y la utilización de nuevos materiales será fundamental para el proceso de reducción de emisiones, favoreciendo a que la industria sea más competitiva. Sin embargo, muchas de las emisiones relacionadas con procesos industriales serán muy difíciles de eliminar, y en 2050 parte de la economía dependerá del gas y habrá sectores que emitan CO₂.

5. **Infraestructuras inteligentes e interconectadas**, que deberán de estar adaptadas para los cambios que traiga la economía circular. Se debe de elaborar una adecuada infraestructura de redes inteligentes que garantice la interconexión tanto de transporte como de energía en toda Europa.
6. **Bioeconomía y los sumideros naturales de carbono**, se estima que la población aumentará un 30% en 2050, por lo que los ecosistemas se verán más afectados y el uso de la tierra será mayor. Por eso es importante que se tomen medidas para aprovechar la llamada bioeconomía como: la utilización de biomasa sostenible, la captura de CO₂, la sustitución de materiales por otros menos intensivos en carbono o la utilización de productos biológicos nuevos y sostenibles. Se debe convencer a los agricultores de que se puede avanzar en términos de cambio climático y seguir manteniendo unos ingresos económicamente viables. Esto se puede mejorar con el uso eficiente de los fertilizantes y restaurando ecosistemas marinos y terrestres. El consumo de bioenergía será cercano al 80% en 2050.
7. **Remanentes de emisiones que quedan por atajar**. El desarrollo de la captura y almacenamiento de carbono (CCS) será necesario para gestionar las emisiones de CO₂ que generen las industrias de alto consumo energético o en aquellas basadas en la biomasa, y que no se pueden evitar. Esta tecnología no es viable en la actualidad, pero sí se prevé que lo sea en las próximas décadas.



La estrategia integral cubre las cuestiones sociales y territoriales más allá de los aspectos climáticos, ya que hay muchas regiones que se van a ver afectadas por los efectos del cambio climático. La estrategia toma en cuenta la vulnerabilidad de las regiones ante estos efectos.

Se propone un marco facilitador para conseguir los siete objetivos prioritarios listados anteriormente, entre los que se incluyen aspectos como el pilar social, el aumento de la innovación e investigación, el mercado único, la acción local, el presupuesto de la UE, así como los impuestos, entre otros.

Las prioridades principales para el desarrollo de la acción climática son las siguientes:

- Salvaguardar los recursos naturales,
- Acelerar la innovación y la investigación (Horizon Europe, que destinará el 35% al clima),
- Atajar flujos financieros internacionales que no estén en línea con la Acción Climática y sus objetivos,
- Capital humano y su formación,
- Alinear las políticas europeas de cohesión, empleo, etc.
- Transición justa y mejora de coordinación entre administraciones,
- Colaboración Internacional, compartiendo conocimiento y buenas practicas,
- Mejora de las infraestructuras.

La presentación de la estrategia se produjo el 28 de noviembre del 2018. Las reacciones del Consejo, Parlamento y Comité de las Regiones serán muy importantes ante esta nueva estrategia. Se requiere una transmisión a la sociedad civil, parlamentos nacionales y autoridades regionales y locales.

Si la Unión Europea implementase esta estrategia, sería la primera economía importante que se convertiría en neutral. Según Carmona, el problema está identificado, se conocen las soluciones pero hace falta liderazgo para tomar acción.

Para más información:

- ✓ Nota de prensa de la Comisión Europea

**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-6543_es.htm

- ✓ Comunicación de la Comisión:

<https://eur->

[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2018:0773:FIN:ES:PDF](https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2018:0773:FIN:ES:PDF)

- ✓ Documento de trabajo:

https://ec.europa.eu/clima/sites/clima/files/docs/pages/com_2018_733_analysis_in_support_en_0.pdf

- ✓ Presentación de DG CLIMA



- ✓ 2019 MCY to ES
regional offices on LT